

la Azeituna en estado bastante
madura, sea esta natural, o artifi-
cial; es preciso confesar no sale
Aceyte de superior calidad, ni tan
buen gusto, como sea experimentado,
sacarse moliendo las Azeitunas en
estado medio, esto es, que ni este verde,
ni muy madura con los metodos pres-
criptos ya experimentados no resul-
tará; primero: Un Aceyte superior,
igual al de Francia, sacarse la mayor
cantidad de la trituracion al peso, sin
que defensor & conocer, ser susceptible
a mayor perfeccion los experimentos
sobre el particular de Aceyte, aumen-
tando mas y mas nuestros trabajos,
observaciones y analisis. Tambien
me parece oportuno hacer presente pa-
ra la diligencia que la R. Sociedad le
parezca conveniente practicar; he
en los campos de la Villa de Almuñedo
hay olivos que producen Azeitunas de
extraordinario tamaño, quedan mas
de la 3^a parte de Aceyte al peso de la Azeituna
que muele. Lo que pido a la R. Sociedad, remi-
tiendole una pequeña botella de Aceyte
del presente año. Valencia 28 de Agosto
de 1806. El Marqués de Utrera

1806

C-45

D. Industria

Comercio 7
ante, n. 1

Junta ord. de 8 de Enero de 1806.

El Sr. D. Mariano Canet y Lanoas presen-
tó el Informe, que se le havia pedido sobre
una solicitud de Mariano Bielva respecta
de haver fabricado unos pañuelos de dos
varas valencianas en cuadro como fabrica
desconocida en esta Ciudad: en el expresa
la certeza del hecho, la facilidad del traba-
jo, la instruccion del fabricante superior a
otros de la misma clase, la perfeccion del
tela, que por si ha montado Bielva sin
auxilio alguno, unico en su clase en esta
Ciudad, y otras muchas circunstancias, que
acreditan la aplicacion, instruccion y me-
rito del expresado fabricante al que con-
sidera acreedor a una qualification y
a que se le pase un oficio estimulandole a
que continúe su aplicacion y adelantamien-
tos: Enterada de todo la Junta se conformó
con lo propuesto en el informe, y señaló
la cantidad de 320 rs. por qualification.

2022 of ...

Handwritten text in a cursive script, mostly illegible due to fading and bleed-through. It appears to be a formal document or letter.

N. Y. 55

Mariano Bieles vecino de esta Ciudad
Maestro de Arte Mayor de la Seda; con el debido
respeto a V. E. Excmo. y habiendo procurado por
varios medios le han sido posibles en su apli-
cacion y adelantamiento de las Tunicas; ha dado a
luz su invencion una y es la de unos Panucelos de seda
y lana Valencianas en su modo, segun la muestra e-
xpresada ante V. E. a por ser tunica no conocida ni
en este Pais y ha venido a cabo con la perfeccion posible.

Suplico a V. E. Excmo. admitir la muestra de dicho
panucelo para q. se reconozca y siendo en ello
su perfeccion y acce. se le muestren gracias al su-
blicante con el premio conducente segun el Me-
rito q. le merezca siendo a la Aprobacion de V. E.
Art. lo Espena de la Intelligencia e Instruccion q.
para estas cosas atienden con eficacia V. E. a que
nos sirva a Dios que sea Vista y Placada.

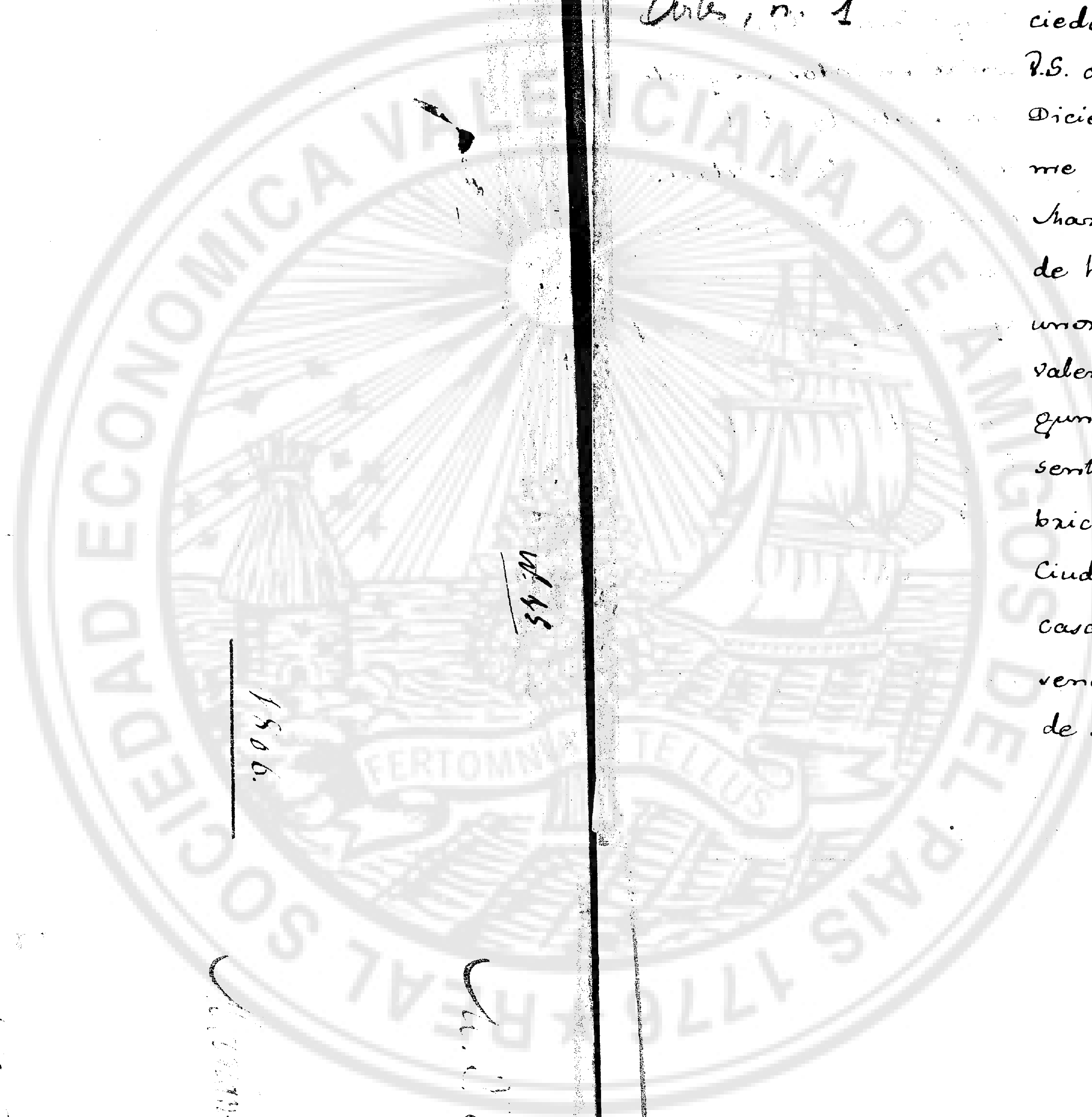
Valencia 10 de Diciembre de 1805. Mariano Bieles

1806

C-45

II. Industrie,
Comercio y
Artes, n. 1

Cumpliendo con la
comision que se ha servido
encargarme la R.^a So-
ciedad, segun el Oficio de
R.S. de 12. del mes pasado
Diciembre para que infor-
me sobre la solicitud de
Mariano Bielsa, respecto
de haber fabricado este
unos Barruelos de dos Tana
valencianas en quadro, se-
gun la muestra que pres-
enta, expresando ser fa-
brica desconocida en esta
Ciudad, me transferi a su
casa, en la que a mi pre-
sencia procedio por medio
de sus Oficiales al tepido



1806

1806

Mariano Bielsa

Mariano Bielsa

Mariano Bielsa

Mariano Bielsa

de los Baniuelos con la mayor facilidad, no obstante su grande anchuria: Examiné el telar con sus adherentes de Abiadura, Cuerpo, Tiro, y Beirre, y encontré en todas sus partes una particularidad no igual á la de los telares comunes, en lo que manifiesta Bielsa su ingenio, y aplicación, pues solo con decir que este telar tiene cinco palmos y medio mas de ancho, sobre los dos y medio que tienen los telares ordinarios, se evidencia la invención y idea de este Fabricante, para montar el telar en terminos

2/

to me parece ver acreedor Bielsa á una gratificación, á fin de dar algun premio á sus trabajos y desvelos; y si á la R. Sociedad le parece conveniente se le podrá pasar un Oficio estimulándole á que continúe su aplicación y adelantamiento de las Fabricas nacionales.

En cuanto puedo exponer en el asunto, lo que se servirá V. S. poner en noticia de dicho Real Cuerpo, para que con su acostumbrada reflexión acuerde lo que le parezca

Manuel de S. M.

Manuel de S. M.

Manuel de S. M.

Manuel de S. M.

ca mas conveniente, des-
bolsiendo á D. S. la represen-
tacion y Banielo presen-
tado por Bielva.

Dios que á D. S. md. al Va-
lencia 2. de Enero de 1806.

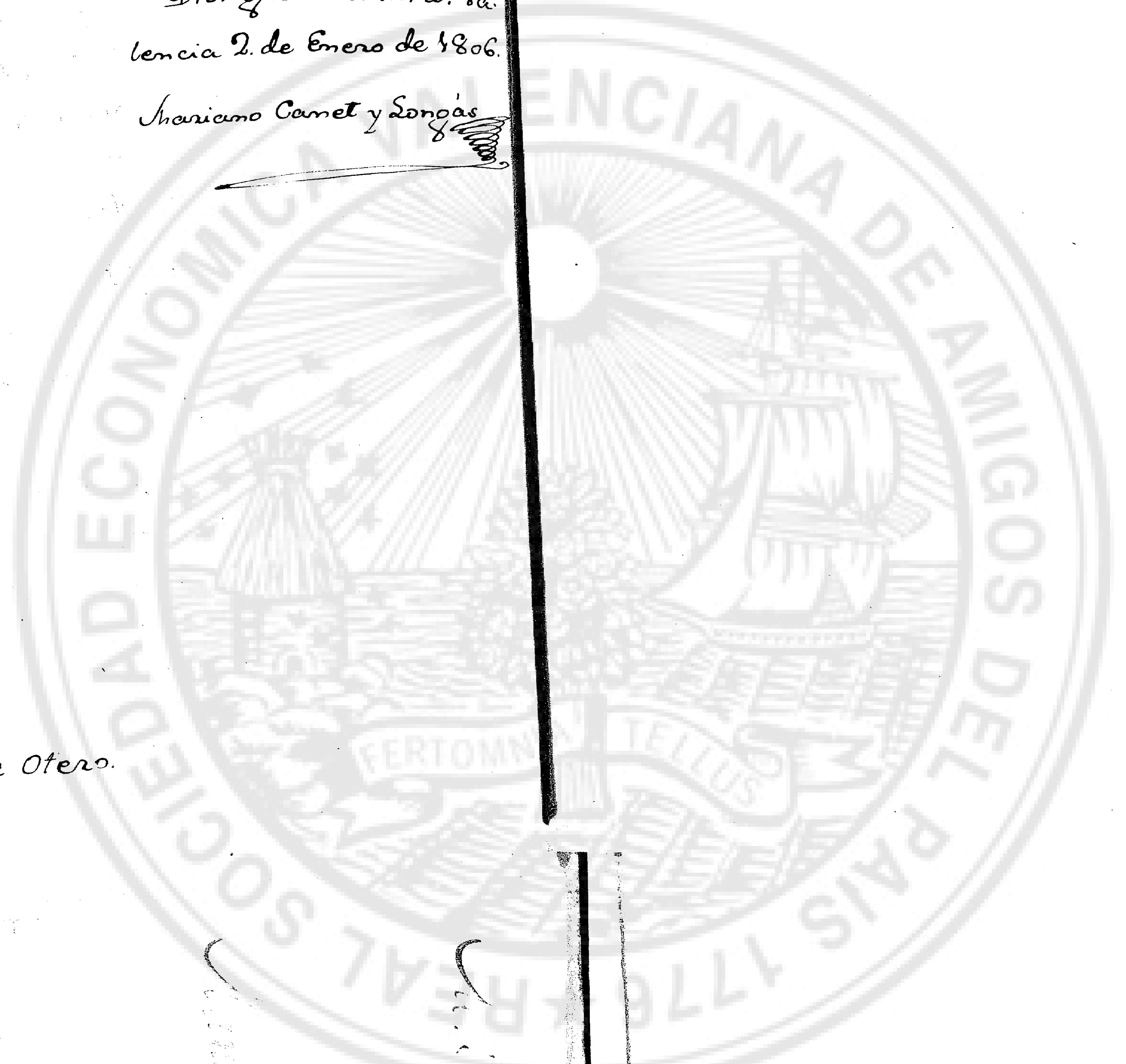
Maricano Comet y Songas

Sr. D. Tomas de Otero.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de Va
ro que
ciudad,
papeame
el q.
Halleria
uso, afin
Encambre
Conve-
el 12 de
vistas
de
el.
dad
de
y co-
reibir
rente

[Handwritten text at the bottom of the page]

que pueda manejarse con
facilidad por sus Operarios.

Asi en la practica
de esta maniobra como en
la conversacion instructiva
que durante ella tuve con
Dño Fabricante me cercio
re de que sus conocimien-
tos teoricos y practicos son
superiores a los que comuni-
nes en los demas Maestros
de su Arte, y nada lo exis-
dencia mejor que el echo
de haber montado por si,
sin auxilio alguno un te-
lar de esta naturalera,
unico en su clase en esta
Ciudad, atendida la an-
churia de él que siempre
es embarrosa para el

W. de T. de
rio que
ta Ciudad,
cargame
ra el q.
Maestros
uso, afin
Exambre
Conse-
i el 12 de
Nicolás
a de
el.
edad
Solo
y co-
n. V. de
esente

J. M. de T. de

J. M. de T. de

J. M. de T. de

El Sr. D. J. M. de T. de

tepido.

El merito de este es notorio a todos los Fabricantes, pues con su aplicacion y ingenio ha procurado el imitar las gavas y varias telas delicadas que no introducen del Extranjero, con lo que provee algunas tiendas de esta Ciudad, dandolas con mas equidad que las Extranjeras, como sucede con los Banuelos de que se trata, pues vendiendo se los Extranjeros sobre catorce pesos fuertes cada uno, este Fabricante los da a nueve.

En vista de lo espues

W. 40

7

1806.

C-45

II. Industria, Comu
av y Ates, n. 2

Enterado del oficio de V. de V. de
el proximo pasado Marzo que
recibi ami. V. de V. a esta Ciudad,
en el qual se sirve encargarme
la R. Sociedad disponga el q.
se traiga un Toano de Mallorca
con la explicacion de su uso, afin
de establecer el estado del Enambre
superfino que la presente; Conve-
niente al mismo, escribi el 12 del
Corriente ami. Primo D. Fr. Nicolas
de Zamora Comendador de
Toledo de que en la can. de
Juan individuo de la Sociedad
de Mallorca, encargandole
la remision del Toano y ex-
plicacion de su uso, y en recibir
uno y otro lo hare presente

M. de V.

M. de V.

M. de V.

M. de V.